



La Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha ordenado que se cite a declarar como investigado a Miguel Ángel Fernández Ordoñez por su responsabilidad en que saliera a bolsa Bankia, después de que se incorporaran a la causa cuatro correos internos de los inspectores en los que se alertaba a sus superiores de la inviabilidad de la salida a bolsa.

También han sido citados a declarar como investigados, Julio Segura, expresidente de la CNMV y Fernando Restoy, subgobernador del Banco de España cuando Bankia salió a bolsa.

El tribunal, en este caso, atiende la petición formulada por la Confederación Intersindical de Crédito, en contra del criterio del fiscal Anticorrupción, Alejandro Luzón, que se había opuesto a que se les citase como investigados.

Con estas citaciones que ha ordenado La Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, parece que tendrán que declarar ante la justicia los responsables de la vigilancia y regulación del sector bancario, cuya crisis ha costado tanto dinero a los ciudadanos.